

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP l) El detalle de los contratos de crédito externos o internos; la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos y cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento en el que conste lo previsto en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazos, costos financieros o tipos de interés Contratos de créditos externos Fecha de Fondos con los que Link para descargar el Desembolsos por Nombre del Nombre del Desembolsos Tasa de Interés Objeto del Endeudamiento suscripción o Plazo contrato de crédito Nombre del deudo Monto suscrito se cancelará la efectuados efectuar ejecutor (%) acreedor renovación obligación crediticia externo NO APLICA. EL CONSEJO DE LA JUDICATURA NO MANTIENE CONTRATOS DE CRÉDITOS EXTERNOS **VALORES TOTALES DE CRÉDITOS EXTERNOS** 0.00 0.00 0.00 Contratos de créditos internos Fecha de Fondos con los que Link para descargar el Nombre del Nombre del Tasa de Interés Desembolsos Desembolsos por Objeto del Endeudamiento suscripción o Nombre del deudo Plazo Monto suscrito se cancelará la contrato de crédito ejecutor acreedor (%) efectuados efectuar renovación obligación crediticia interno NO APLICA. EL CONSEJO DE LA JUDICATURA NO MANTIENECONTRATOS DE CRÉDITOS INTERNOS **VALORES TOTALES DE CRÉDITOS INTERNOS** 0.00 0.00 0.00

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL I):

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL I):

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

30/04/2018

MENSUAL

DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA

ALEXANDRA MUÑÓZ SANTAMARIA

alexandra.munoz@funcionjudicial.gob.ec

(02) 3953600 EXTENSIÓN 20710